



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2026.

Las informaciones conocidas sobre las maniobras dirigidas contra la magistrada Beatriz Biedma, instructora de la causa que afectaba a David Sánchez, hermano del presidente del Gobierno, y la conexión de sus autores con el Partido Socialista describen hechos de extraordinaria gravedad que exigen una respuesta política clara, inmediata y sin excusas.

La magistrada ha relatado ante la Audiencia Nacional que durante la instrucción se sintió vigilada y que recibió información, a través de abogados del entorno del clan de Los Rochos, sobre contactos del exmagistrado Sáenz de Tejada para actuar contra ella. Según su declaración, esas actuaciones habrían pasado de promover querellas o denuncias a plantear, directamente, «quitarla de en medio». A ello se suman los testimonios recogidos por la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil sobre propuestas de causarle daño físico

No estamos ante una discrepancia con una resolución judicial ni ante una crítica, por dura que sea, al funcionamiento de la Justicia. Estamos ante la investigación de presuntas actuaciones que, de confirmarse, constituirían métodos propios de una organización mafiosa: vigilar, intimidar y tratar de neutralizar a quien tiene la responsabilidad de investigar posibles delitos.

La independencia judicial no puede depender de a quién afecte una investigación. Una jueza no puede convertirse en objetivo de presiones o amenazas porque un procedimiento alcance al entorno familiar del presidente del Gobierno. En una democracia, la respuesta a una investigación judicial son los argumentos, las pruebas y los recursos previstos en la ley, nunca el hostigamiento ni la violencia.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Las conexiones de personas investigadas con el entorno socialista, y las referencias a las denominadas «cloacas del PSOE», obligan a este partido a ofrecer explicaciones inequívocas. No basta con negar genéricamente cualquier vinculación ni con presentar la exigencia de transparencia como un ataque político. Debe aclararse qué relaciones existían, qué información se conocía y si alguien promovió, facilitó, financió o amparó las actuaciones investigadas.

Pedro Sánchez, como presidente del Gobierno y secretario general del PSOE, debe ofrecer una respuesta pública sobre los hechos y las conexiones investigadas que afectan al entorno de su partido. La gravedad de lo conocido no admite evasivas, descalificaciones a quienes reclaman explicaciones ni un mero traslado de toda responsabilidad a personas cuya relación con el PSOE también debe aclararse.

El PSOE debe desmarcarse expresa y públicamente de cualquier práctica de intimidación contra jueces, rechazar cualquier cobertura política a sus responsables y poner a disposición de la Justicia toda la información que obre en su poder. Defender las instituciones exige hacerlo también cuando las investigaciones afectan al propio entorno político.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente:

MOCIÓN

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena el seguimiento, el acoso, la intimidación y las amenazas contra la magistrada Beatriz Biedma, así como las actuaciones dirigidas a causarle daño físico o a «quitarla de en medio» para apartarla de la investigación que afectaba al hermano del presidente del Gobierno, organizadas por denominadas cloacas del PSOE que actualmente están siendo investigadas por la Audiencia Nacional.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 18138) Moción para condenar los ataques a la magistrada Beatriz Biedma	ID FIRMA	16805594	PÁGINA	2 / 3
-----------	--	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JAVIER RODRIGO LORENTE - ASESOR TECNICO GRUPO PP

09 de octubre de 2026

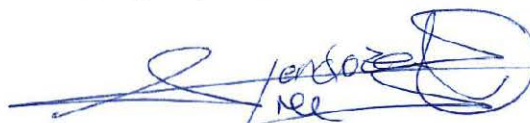


SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Partido Socialista y a sus responsables políticos que se desmarquen públicamente, de manera expresa y sin ambigüedades, de las prácticas investigadas; que rechacen cualquier respaldo, justificación o cobertura política a quienes pudieran haber participado en ellas; y que exijan a su partido que colabore con la Justicia aportando toda la información de que dispongan para identificar a sus promotores, ejecutores y posibles colaboradores.

TERCERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al presidente del Gobierno y secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, que dé explicaciones públicas e inmediatas sobre las conexiones de personas del entorno de su Gobierno y del Partido Socialista con las maniobras contra la jueza que investigaba a su hermano; que aclare quién las promovió, quién las conoció y quién las amparó; y que contribuya a identificar quién dio la orden de «deshacerse» de la magistrada, asumiendo y exigiendo las responsabilidades políticas que correspondan.

CUARTO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza expresa su respaldo a la magistrada Beatriz Biedma y a todos los jueces, fiscales y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que investigan posibles delitos, y reivindica su derecho a ejercer sus funciones con seguridad, independencia y sin presiones ni injerencias, con pleno respeto a las garantías procesales.

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2026



Fdo. Alfonso Mendoza Trell

Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 18138) Moción para condenar los ataques a la magistrada Beatriz Biedma

ID FIRMA

16805594

PÁGINA

3 / 3

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JAVIER RODRIGO LORENTE - ASESOR TECNICO GRUPO PP

FECHA FIRMA

09 de octubre de 2026